

INFORME DE COMISARÍA PARA LA EMPRESA COMERCIAL INMOBILIARIA ORETOSI S.A.

Año económico 2009

A los señores accionistas de **COMERCIAL E INMOBILIARIA ORETOSI CIA. LTDA.**

Para conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas, presento el informe económico de Comisario que corresponde al ejercicio económico del año 2009, con lo que se da cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

1. Realizada la constatación y revisión de las actas de Junta General y de Directorio, se determina que se ha dado cumplimiento con las normas legales vigentes, así como con los reglamentos y resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio, por parte de sus administradores.
2. Sobre los principales libros de la compañía en los que se registra: Actas de Junta General, nómina de Acciones y Accionistas, Talonarios de acciones; estos se mantienen debidamente actualizados y custodiados, en igual forma la correspondencia interna y externa. La empresa se encuentra además debidamente representada por un personal autorizado para el manejo contable, quienes aplican los principios contables de general aceptación, así como normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y el sistema de Rentas Internas (SRI).
3. En términos específicos en el balance general se puede observar que existe una evolución en la cuenta de costo de adquisición de vehículos que refleja un incremento de USD\$ 41.253,00 con relación al año 2008. En lo referente al patrimonio, las cifras se mantienen en la cuenta de capital, aportes para futuras capitalizaciones y reservas para revalorización de activos. En el estado de resultados, se da un incremento en el ingreso por ventas de USD\$5.320,00 con relación al año 2008, lo que genera una utilidad de USD\$4.712,93 una vez deducidos los gastos operacionales.

Por todo lo expuesto anteriormente considero, que el Balance General y el Estado de Resultados del año 2009, corresponden a la realidad económica financiera de la Compañía ORETOSI CIA. LTDA., por lo que expreso mi conformidad.

Atentamente,


Ego. Galo Calderón C.
COMISARIO PRINCIPAL

Cuenca, 15 de marzo de 2010.